

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE00630

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene el honor de hacer referencia al informe que elaborará esa Oficina en seguimiento a la resolución 39/7 del Consejo de Derechos Humanos (CoDH), titulada "La administración local y los derechos humanos".

Sobre el particular y en atención a la petición de la Oficina, la Misión Permanente tiene a bien transmitir la respuesta del Estado mexicano al cuestionario sobre métodos eficaces para fomentar la cooperación entre las administraciones y los interesados locales en aras de una promoción y protección efectivas de los derechos humanos en su ámbito mediante programas de las administraciones locales, elaborado con insumos de la Secretaría de Gobernación y del gobierno del estado de Aguascalientes.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 15 de febrero de 2019

**Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos,
Ginebra**

